



C.P: DR. RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

RESOLUCION No. CSJTOR25-165
27/03/2025

“Por la cual se resuelve la solicitud de reclasificación presentada por el señor **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO** dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de **Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11**, Código 262333, dentro del concurso de méritos de la convocatoria 4, adelantada mediante Acuerdo No CSJTOA17-457 del 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de las facultades legales conferidas en el artículo 165 de la ley 270 de 1996, modificado por el artículo 82 de la ley 2430 de 2024, Acuerdo PCSJA24-12227 de 2024, y en los acuerdos Nos. 1242 del 08 de agosto de 2001 y 1395 del 2002, y según lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Seccional del 27 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

Que el Consejo Seccional, mediante Resolución CSJTOR21-478 del 27 de octubre de 2021, publicó el Registro Seccional de Elegibles Definitivo correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

Que el inciso tercero del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 82 de la ley 2430 de 2024, dispone que durante los meses de Enero y Febrero de cada dos años, los integrantes de los Registros de Elegibles, podrán solicitar la actualización de los puntajes asignados en el correspondiente Registro.

Por su parte el Consejo Superior de la Judicatura, en sesión del 5 de febrero de 2025, por decisión mayoritaria, consideró que a los integrantes de los registros seccionales de elegibles del

concurso de méritos-Convocatoria 04, no les son aplicables las modificaciones de la Ley 2430 de 2024, Estatutaria de Administración de Justicia, en cuanto a la actualización de la inscripción cada dos años, por ello, se procederá a surtir el presente trámite, atendiendo los lineamientos que se indican en el oficio Numero CJO25-795 de fecha 17 de febrero de 2025, expedido por la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo PCSJA24-12227 del 29 de noviembre de 2024, ratifica la facultad que tiene para delegar sus funciones constitucionales y legales”, e indica en su “Artículo 1. Las delegaciones de funciones realizadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdos y demás actos administrativos expedidos con anterioridad a la promulgación de la Ley 2430 de 2024, continúan vigentes.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 1242 del 8 de agosto de 2001; modificado por el Acuerdo No. 1395 de 2002, reglamentó la reclasificación en los registros de elegibles para los cargos de funcionarios y empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales, y delegó en las Seccionales, la expedición del correspondiente acto administrativo de los registros conformados para empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

Que el reglamento dispone que los integrantes de los registros de elegibles interesados en reclasificar su inscripción, deben formular dentro del término legalmente previsto, su solicitud por escrito, indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Que corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura, de conformidad con las precitadas disposiciones, decidir acerca de las solicitudes de reclasificación presentadas en los meses de Enero y Febrero de 2025, y como consecuencia de esto, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

Que según la convocatoria (Acuerdo No.457 de 2017), y los reglamentos antes citados, los factores susceptibles de actualización por reclasificación de los registros de elegibles son: **i) Experiencia adicional y Docencia** al requisito mínimo exigido para el cargo, siempre y cuando no hubieren sido valorados en la fase de oposición del respectivo proceso de selección o en actualizaciones anteriores **ii) Capacitación** realizadas por el (la) aspirante, en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, que no hayan sido puntuadas en las oportunidades señaladas. Por lo tanto, se procede a resolver la solicitud de reclasificación para el factor Experiencia adicional.

DEL CASO EN CONCRETO,

Así las cosas, el señor **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.436.334, presentó ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, el día 13 de febrero de 2025, escrito por medio del cual solicita la actualización en el registro seccional de elegibles para el cargo de **Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11**, y adición de la documentación en el factor capacitación, para lo cual anexa la siguiente documentación:

Factor capacitación:

No.	Tipo de certificación – factor a reclasificar	Fecha expedición	CONTENIDO	/ horas
1	Capacitación	04-2024	CERTIFICACION CURSO EL MIN TIC Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	50 HORAS
2	Capacitación	21-10-2024	DIPLOMADO TALENTO TECH BOGOTA	159 HORAS
3	Capacitación	20-12/2024	ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA – NIVEL INTERMEDIO	NO REGISTRA N/A
4	Capacitación	2/01/2025	CERTIFICACION NETWORKING ACADEMY CURSO NETWORKING BASICS	NO REGISTRA N/A
5	Capacitación	10/10/2024	CURSO DE GOOGLE DE FOUNDATIONS OF CYBERSECURITY	9 HORAS
6	Capacitación	27/09/2024	CURSO DE GOOGLE DE PLAY IT SAFE: MANAGE SECURITY RISKS	9 HORAS
7	Capacitación	16/09/2024	CURSO DE IBM DE INTRODUCTION TO SOFTWARE ENGINEERING	14 HORAS
8	Capacitación	20/11/2024	CURSO DE IBM DE INTRODUCTION TO ARTIFICIAL INTELLIGENCE (AI)	12 HORAS
9	Capacitación	19/12/2024	CURSO DE IBM BUILDING AI POWERED CHATBOTS WITHOUT PROGRAMMING	14 HORAS
10	Capacitación	30/11/2024	CURSO DE IBM CURSO INTRODUCTION TO HTML, CSS, & JAVASCRIPT	13 HORAS
11	Capacitación	21/11/2024	CURSO DE IBM CURSO GENERATIVE AI: INTRODUCTION AND APPLICATIONS	7 HORAS
12	Capacitación	23/11/2024	CURSO DE IBM CURSO GENERATIVE AI: PROMPT ENGINEERING BASICS	7 HORAS
13	Capacitación	11/06/2024	CURSO DE META INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE BACK-END	18 HORAS
14	Capacitación	23/05/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL- CAPACITACION RESOLUCION DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	2 HORAS
15	Capacitación	18/11/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL-TALLER SERVICIO AL	2 HORAS

No.	Tipo de certificación – factor a reclasificar	Fecha expedición	CONTENIDO	/ horas
			CLIENTE EFECTIVO, CRECIMIENTO GARANTIZADO	
16	Capacitación	7/10/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL-	2 HORAS
17	Capacitación	10/07/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL EXCEL AVANZADO	10 HORAS
18	Capacitación	16/04/204	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL POWER BI PARA ANÁLISIS DE DATOS	10 HORAS

El señor **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO** integra el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES VIGENTE 2024 con reclasificaciones conforme a la Resolución CSJTOR23-253 DE 2023**, en el cargo de **Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11**, Código 262333, con el siguiente puntaje:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIEN TOESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNIC A	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
93436334	GALICIA GUERRERO LUIS ALBERTO	262333	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	400,82	145,00	100,00	90,00	735,82

Revisada la documentación aportada por el solicitante **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO** dentro del término establecido por artículo 165 de la Ley 270 de 1996, con los cuales soportó su solicitud de reclasificación, esta Corporación observó lo siguiente:

Capacitación. Hasta 100 puntos

Este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgradosen áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios depregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo (Máximo 10 puntos)	Cursos de capacitación en áreas relacionadas conel cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos
<u>Nivel profesional</u> - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		
<u>Nivel técnico</u> – Preparación técnica o Tecnológica					

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos	Diplomados (Máximo 20 puntos)	Estudios de pregrado (Máximo 30 puntos)
Nivel auxiliar y operativo -Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5	20	30

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas

En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

Así las cosas, el señor **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.436.334, presentó ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, el día 13 de febrero de 2025, escrito por medio del cual solicita la actualización en el registro seccional de elegibles para el cargo de **Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11**, y adición de la documentación en el factor capacitación, para lo cual anexa la siguiente documentación:

NO.	TIPO DE CERTIFICACIÓN – FACTOR A RECLASIFICAR	FECHA EXPEDICIÓN	CONTENIDO	/ HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
1	Capitación	04-2024	CERTIFICACION CURSO EL MIN TIC Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	50 HORAS	YA POSEE EL MAXIMO DE PUNTAJE ASIGNADO EN CURSOS
2	Capitación	21-10-2024	DIPLOMADO TALENTO TECH BOGOTA	159 HORAS	10 PUNTOS
3	Capitación	20-12/2024	ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA – NIVEL INTERMEDIO	NO REGISTRA N/A	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
4	Capitación	2/01/2025	CERTIFICACION NETWORKING ACADEMY CURSO NETWORKING BASICS	NO REGISTRA N/A	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
5	Capitación	10/10/2024	CURSO DE GOOGLE DE FOUNDATIONS OF CYBERSECURITY	9 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
6	Capitación	27/09/2024	CURSO DE GOOGLE DE PLAY IT SAFE: MANAGE SECURITY RISKS	9 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA

NO.	TIPO DE CERTIFICACIÓN – FACTOR A RECLASIFICAR	FECHA EXPEDICIÓN	CONTENIDO	/ HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
					DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
7	Capacitación	16/09/2024	CURSO DE IBM DE INTRODUCTION TO SOFTWARE ENGINEERING	14 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
8	Capacitación	20/11/2024	CURSO DE IBM DE INTRODUCTION TO ARTIFICIAL INTELLIGENCE (AI)	12 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
9	Capacitación	19/12/2024	CURSO DE IBM BUILDING AI POWERED CHATBOTS WITHOUT PROGRAMMING	14 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
10	Capacitación	30/11/2024	CURSO DE IBM CURSO INTRODUCTION TO HTML, CSS, & JAVASCRIPT	13 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
11	Capacitación	21/11/2024	CURSO DE IBM CURSO GENERATIVE AI: INTRODUCTION AND APPLICATIONS	7 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
12	Capacitación	23/11/2024	CURSO DE IBM CURSO GENERATIVE AI: PROMPT ENGINEERING BASICS	7 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
13	Capacitación	11/06/2024	CURSO DE META INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE BACK-END	18 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON

NO.	TIPO DE CERTIFICACIÓN – FACTOR A RECLASIFICAR	FECHA EXPEDICIÓN	CONTENIDO	/ HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
					INTENSIDAD HORARIA
14	Capacitación	23/05/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL- CAPACITACION RESOLUCION DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	2 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
15	Capacitación	18/11/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL- TALLER SERVICIO AL CLIENTE EFECTIVO, CRECIMIENTO GARANTIZADO	2 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
16	Capacitación	7/10/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL-	2 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
17	Capacitación	10/07/2024	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL EXCEL AVANZADO	10 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA
18	Capacitación	16/04/204	CUN LA COORDINACION NACIONAL DE PROYECCION SOCIAL POWER BI PARA ANÁLISIS DE DATOS	10 HORAS	NO SE TIENE EN CUENTA DEBIDO A NO CUMPLE CON INTENSIDAD HORARIA

De lo anterior, se tiene que en el factor capacitación se reclasificara al aspirante en **10.00 puntos**, el que pasará de **90.00 puntos** a un puntaje total de **100.00 puntos**, por el **Diplomado** Talento Tech Bogotá, es de advertir que no es posible tenerle en cuenta la certificación aportada de curso el Min Tic y La Universidad Distrital Francisco José De Caldas debido a que ya le fue otorgado el máximo de puntaje otorgado en la Resolución CSJTOR23-253; por lo anterior el valor a reclasificar es de **10.00 puntos**, para un total de **100.00** en el **Factor Capacitación**.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-ACTUALIZAR el puntaje asignado al señor **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.436.334, en su condición de integrante del Registro Seccional de Elegibles, en el factor capacitación en el cargo de **Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11**, conforme a la parte motiva de esta Resolución, el cual quedara así:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO DEL CARGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
93436334	GALICIA GUERRERO LUIS ALBERTO	262333	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	400,82	145,00	100,00	100,00	745,82

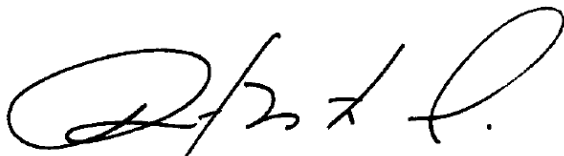
ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución modifica el puntaje individual asignado al señor **LUIS ALBERTO GALICIA GUERRERO**, en su condición de integrante del Registro Seccional de Elegibles, en el factor de capacitación.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se notificará mediante fijación en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, la que se hará por el término de cinco (5) días hábiles y para información se dará a conocer a través de la página web de la rama judicial www.ramaludicial.gov.co link Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/concurso/ convocatoria No.4/ Registro Seccional de Elegibles.

ARTÍCULO 4°.- Contra la presente resolución proceden los recursos en sede administrativa, de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y el de apelación para ante el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la desfijación de esta Resolución, a la luz del artículo 74 y siguientes del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
CONSEJERO


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
CONSEJERA

RVT/cmch